

**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS DE PANAMÁ Y EL CONSEJO CHINO
PARA EL FOMENTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL (CCPIT)
SOBRE LA COORGANIZACIÓN DE
LA XIII CUMBRE EMPRESARIAL CHINA-LAC**

La Cumbre Empresarial China-LAC fue creada por el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional (CCPIT) en 2007. Como plataforma de gran importancia que promueve las relaciones económicas y comerciales entre China, América Latina y el Caribe, esta cumbre se convirtió en el año 2015, el sub-foro para el sector económico-comercial del Foro China-CELAC.

Entre los años 2007 y 2018, bajo la cooperación entre el CCPIT y sus instituciones contrapartes relevantes en América Latina y el Caribe, las primeras 12 ediciones de la cumbre se llevaron a cabo con pleno éxito y profunda influencia, que han gozado de la mayor importancia y participación activa de los sectores público y privado de China y de LAC.

De acuerdo con la convención de la cumbre sobre la celebración anual y alternativa entre China y LAC, el CCPIT y el gobierno panameño, a través de consultas y coordinación amistosa, han decidido celebrar conjuntamente la XIII Cumbre Empresarial China-LAC, en el año 2019 en Panamá.

Para garantizar el éxito de la cumbre en Panamá, el CCPIT y el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá han alcanzado el siguiente Memorando de

Entendimiento:

I. La XIII Cumbre Empresarial China-LAC se llevará a cabo en 2019 en la Ciudad de Panamá, para la cual el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá asumirá el liderazgo de coordinación entre la parte organizadora de Panamá y otras unidades panameñas relacionadas, y conducirá la Promoción y organización local de la XIII cumbre en Panamá y en toda América Latina y el Caribe.


II. Ambas partes establecerán un comité preparatorio, a través del cual cooperarán estrechamente y se comunicarán continuamente, respetando la división de trabajo acordada, para garantizar el alto nivel, la gran magnitud y los mejores resultados de la gran reunión de los círculos empresariales de China y LAC.

III. El CCPIT enviará una delegación comercial de alto nivel para visitar Panamá para participar en la cumbre y, de acuerdo con las sugerencias de la parte panameña, llevará a cabo actividades y reuniones de negocios en Panamá. Además, el CCPIT, al promover y organizar la cumbre entre empresas chinas, destacará las ventajas económicas y comerciales de Panamá, y ayudará a las

compañías panameñas a hacer contactos con sus contrapartes chinas, antes y después de la cumbre.

En testimonio de lo cual, este Memorando de Entendimiento se firma en la Ciudad de Panamá, el 3 de diciembre del año 2018, en tres copias originales, en español, Chino e inglés, todas con el mismo contenido y efecto. En el caso de cualquier inconsistencia, la versión en inglés prevalecerá.

**POR EL MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS DE
LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**


AUGUSTO R. AROSEMENA
MORENO
Ministro

**POR EL CONSEJO CHINO
PARA EL FOMENTO DEL
COMERCIO
INTERNACIONAL (CCPIT)**


GAO YAN
Presidenta